



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Excmo/a. Sr/a.:

De orden de la Excm. Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía, convoco a V.E. a la reunión del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el próximo martes, día 15 de marzo de 2016, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio de San Telmo, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

(ÍNDICE ROJO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 9/16.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 80_16-ECC PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, PAIDI 2020.
- 4º. 92_15-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECE SU RÉGIMEN JURÍDICO.
- 5º. 108_16-S PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2016 DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.
- 6º. 111_16-EMC PROYECTO DE DECRETO-LEY POR EL QUE SE MODIFICAN LA LEY 2/2015, DE 29 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL, LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO, EL RETORNO DEL TALENTO Y EL FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO; EL DECRETO-LEY 6/2014, DE 29 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRMA EMPLE@JOVEN Y LA <<INICIATIVA @MPRENDE+>> Y EL DECRETO-LEY 2/2014, DE 15 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA EMPLE@30+.
- 7º. 110_16-FV PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA LICITACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METROPOLITANO DE GRANADA POR IMPORTE DE 33.569.659,20 EUROS (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO).
- 8º. ASUNTOS DE PERSONAL.
- 9º. INFORME DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

(ÍNDICE VERDE)

- 10°. 105_16-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 8.325.061,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Y AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, A VARIOS CAPÍTULOS DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DE LOS PROGRAMAS 32D Y 32L.
- 11°. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sevilla, 14 de marzo de 2016.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.